ALMAJANO

ANUNCIO arrendamiento vivienda Calle La Fuente nº 5, Almajano

Aprobado por el Pleno de esta corporación en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2026, el expediente de contratación y el pliego, que a continuación se detalla:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Almajano.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información: Secretaría

2.- Dependencia . Secretaría

1. Domicilio Paseo de las Acacias, 2
2. Localidad y Código Postal. Almajano, 42180.
3. Teléfono 975251001 y en la sede electrónica de este Ayuntamiento a través de la página web https://almajano.sedelectronica.es/info.0
4. Correo electrónico: almajano@dipsoria.es
5. Dirección de internet del Perfil de Contratante: https://almajano.sedelectronica.es/info.0
6. Fecha límite de obtención de documentación e información: DIEZ DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

3.- Objeto del Contrato :

a) Descripción: ARRENDAMIENTO VIVIENDA CALLE LA FUENTE Nº 5, ALMAJANO

b) Duración del contrato: La duración del contrato de arrendamiento se fija en 1 año de carácter prorrogable.

Llegado el día de vencimiento del contrato, éste se prorrogará por plazos anuales hasta que el arrendamiento alcance una duración máxima de cinco años, salvo que el arrendatario manifieste al Ayuntamiento, con treinta días de antelación, como mínimo, a la fecha de terminación del contrato o de cualquiera de sus prórrogas, su voluntad de no renovarlo.

4.- Tramitación y procedimiento :

Procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria (subasta).

5.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación asciende a las siguientes cuantías:

a) ARRENDAMIENTO VIVIENDA CALLE LA FUENTE Nº 5, ALMAJANO

* 2.400 euros anuales, más el IVA que corresponda (21%),

La renta mensual sería de 200 euros/ mes, más el IVA (21%),

6.- Garantías exigidas:

A la celebración del contrato previamente a ser firmado, será obligatoria la exigencia y prestación de una fianza en metálico de UNA MENSUALIDAD.

La garantía se depositará en la Cuenta Corriente que el Ayuntamiento tiene abierta en Caja Rural de Soria.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

BOPSO-131-16112026

b) Modalidad de presentación: Las establecidas en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Almajano, Paseo de las Acacias, 2, Almajano (Soria), 42180, en horario de atención al público (martes y jueves de 10:00 a 14 :00 horas). O en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: como mínimo hasta la formalización del contrato con el adjudicatario.

8.- Apertura de ofertas:

a) Descripción: Por la Mesa de Contratación a las 13,00 horas del primer martes o jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas

b) Dirección: Ayuntamiento de Almajano (Soria).

c) Tramitación: Procedimiento abierto.

d) Procedimiento: Procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria (subasta).

Almajano, 12 de noviembre de 2026. – La Alcaldesa, Mónica Lafuente Montuenga 2201

BOPSO-131-16112026